

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 2 de julio de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos

256.000 pesetas!

Más de un millón de reales!!

Un triunfo en el campo pedagógico

Un triunfo, amigos y compañeros, un verdadero triunfo, autoridades de Valladolid, un gigantesco paso es el que ha dado en el campo higiénico-pedagógico Antonio Ibarra Sánchez, inteligencia cultísima y muy conocida en esta capital.

Este simpático y laborioso artista, verdadero entusiasta de la grandeza y prosperidad de su patria, no es oriundo de esta región, es valenciano de pura cepa, pero respiró por algún tiempo esta atmósfera pura y saturada; casó con una distinguida joven de esta localidad, y está emparentado con una familia que tiene su morada en esta bendita tierra, al que aprecian y veneran por su carácter dulce y su genio emprendedor.

El señor Ibarra concibió la gran idea de construir unos edificios desmontables, portátiles, ligeros y muy sólidos, que vienen a mejorar los tipos conocidos, para utilizarlos como tiendas de campaña, hospitales, escuelas del bosque, colonias de vacaciones, etc. Acarició con verdadera fe y entusiasmo el proyecto de sus amores; trabajó con tanta actividad como acierto en su obra magna; ensayó el señor Ibarra, quitó y volvió a poner, barajó febrilmente números, planos, montajes y materiales, y este continuo trabajo, esta labor constante tuvo un éxito franco y lisonjero.

Presentó sus planos y memorias en el ministerio de Fomento, y después de un acabado y minucioso examen de los mismos, se le concedió invención por veinte años a su obra «Pabellones Ibarra».

Estos pabellones están proyectados sobre una sólida y bien cimentada base, y a esta condición indispensable se agregan otras no menos recomendables, como la ligereza de cada uno de sus elementos que integran su conjunto, gallardía, belleza, etcétera.

En su construcción entran como principales factores la madera, el acero laminado, corcho comprimido, chapa de hierro galvanizado, cristal ordinario o láminas de mica, según los casos, lona embreada y alguna otra materia que contribuye al complemento de la grandiosa obra.

En Alemania se construyeron desde algún tiempo edificios de esta índole, sistema Dockar, de la casa Caistoph y Upunkz; pero éstos, sin que se pretenda rebajar su mérito, no reúnen ni pueden reunir las condiciones que tiene los de nuestro simpático obrero.

Los pabellones alemanes están formados a base de madera ordinaria y un cartón especial; Antonia Ibarra emplea la madera única y exclusivamente para el pavimento y algún pequeño accesorio; teniendo

en cuenta que ésta se halla sometida a un baño especial, que si no le hace totalmente incombustible, le quita cierto grado de combustibilidad.

Los alemanes adoptan el cartón, que en general se ha estimado poco práctico, sin más virtud que su ligereza, pero con otros defectos que no he de señalar aquí, y en cambio nuestro paisano emplea el corcho comprimido; este producto es muy ligero, y además, dentro de su escaso valor, es el más excelente aislador de las temperaturas exteriores; pues en tiempo frío no permite llegar al interior del recinto la crudeza del ambiente, y lo mismo se defiende en el estío del calor exterior, y esto se debe a que el edificio tiene dobles paredes. Su superficie que puede llegar hasta el más fino pulimento, es susceptible del lavado y desinfección.

Los pies derechos de madera del sistema alemán los reemplaza nuestro valenciano por otros de acero laminado, y todos ellos forman parte integrante de los muros, no existiendo apoyos centrales para la cubierta, que es sólida y ligera, quedando de este modo libre de obstáculos; lo cual da a nuestros pabellones mayor estabilidad, solidez y elegancia, dejando todo el recinto libre de obstáculos.

En cuanto a ventilación, no deja nada que desear, y las dos paredes laterales se pueden desmontar en el acto, si es preciso.

Problemas que vienen a resolver los «pabellones Ibarra». Tratando la cuestión sola y exclusivamente desde el punto de vista pedagógico, estos pabellones vienen a facilitar la resolución de problemas de gran trascendencia en el campo de la Pedagogía.

El primero y principal es el del coste de un edificio *ad hoc*, pues los Ayuntamientos de las pequeñas poblaciones rurales no cuentan, ni con mucho, con aquellos recursos que se necesitan para emprender la construcción de un edificio grande, monumental, destinado a escuela, cuyo presupuesto de gastos no está en armonía con los escasos recursos con que éstos cuentan, y esta moderna construcción se presenta al alcance de todos los municipios si disponen tan sólo de buena voluntad.

Sostienen fundadamente pedagogos higienistas que el mejor emplaceamiento de las escuelas es el pleno campo, y a ser posible, próximas a los bosques, pues las molestias que puede ocasionar a los escolares el recorrido de estas distancias, tiene su compensación en el ejercicio físico que éstos verifican durante el paseo y en la respiración de aire puro que estos parajes pueden suministrarles.

Hay en España ciertas comarcas donde la población está muy diseminada, como ocurre en las regiones de León, Asturias, Galicia, etc., y esta fué la causa de que se establecieron las escuelas llamadas de temporada; es decir que la agrupación de aldeas y caseríos próximos forma un distrito escolar, y la escuela permanece una parte del año en cada aldea de las que integran el distrito.

Esta necesidad pedagógica reclama que cada entidad de las que forman el distrito de un lugar apropiado para instalar la escuela en la temporada que le corresponda, lo cual

impone un gasto para cada grupo de población. Este inconveniente desaparece por completo haciendo uso de los pabellones desmontables y portátiles, trasladándolos a distintos lugares donde corresponda instalar la escuela para que las molestias de los niños sean lo más equitativas posible.

En nuestros días ha tomado cuerpo en España la redentora idea de implantar las colonias de vacaciones escolares, y el Estado, los Ayuntamientos y otras entidades hacen esfuerzos titánicos para organizar estas colonias. El primer inconveniente que se presenta y el más difícil de resolver es el relativo al edificio donde instalarla, pues no siempre se encuentra casa con las condiciones necesarias para este objeto. Utilizando pues, los «pabellones Ibarra» desaparece este inconveniente, por cuanto puede establecerse la colonia donde convenga, y al terminar el período de la vacación se desmonta el edificio y se conserva muy bien embalado, para utilizarlo en la próxima estación e instalarlo en otro punto cualquiera.

Otra de las ventajas que ofrecen estos pabellones es que puede adaptarse a ellos un sólido suplemento adicional de lona a un lado y a otro, y de esta suerte se duplica la capacidad de los mismos.

El tipo usual de los mismos mide quince metros de largo por siete de ancho, resultando una extensión superficial de 105 metros, pero con el suplemento que se les adiciona puede obtenerse suficiente extensión para instalar una escuela graduada de tres o cuatro secciones, que es la organización más conveniente y adoptada en nuestros días.

Estudie el Estado este progreso escolar, debido a la iniciativa de un intelectual español; mediten los municipios este adelanto educativo y se convencerán de que no hace falta copiarlo todo del extranjero.

Salvador Peris Fenella
(Del Distrito Universitario, de Valladolid)

Lo que se escribe

«Mundo Gráfico» es una cultísima revista que se publica semanalmente en Madrid y en la que al final se lee: prohibida la reproducción del texto, dibujos y fotografías.

«El Magisterio Leonés» es un periódico que se publica en León cuatro veces al mes.

Todo esto nada tiene de particular y está muy bien; pero lo que ya no está bien y tiene mucho de particular es lo siguiente:

En el número 141 de «Mundo Gráfico», correspondiente al día 8 de junio de 1914, se publicó un artículo con el título de «Aprobados y suspensos», y en «El Magisterio Leonés», número 152, correspondiente al 10 de junio de 1915, apareció otro artículo con el mismo título.

El publicado en «Mundo Gráfico» empieza así:

«El mes de las calabazas ha llegado. ¡Pobres estudiantes!...»

Y de la misma manera empieza el de «El Magisterio Leonés» y del mismo modo siguen y completamente igual terminan.

No; terminar, no terminan igual, porque el de «Mundo Gráfico» lo firma Luis Gabaldón, y el de «El Magisterio Leonés»; Guillermo Barrallo Pérez.

Ni el texto es completamente igual tampoco, pues hay algunas variantes como estas:

Se lee en «Mundo Gráfico»: «La más grande (de las batallas), como heroica, me parece la de las Navas, pero como cursi no habrá otra mayor que la batalla de flores que se celebra en la Castellana durante el Carnaval».

Y en «El Magisterio Leonés»: «La más grande, como heroica, me parece la de Lutos, pero como cursi no habrá otra, mayor que la batalla de flores que se celebra en la calle ancha durante el carnaval» (1)

Más adelante dice Luis Gabaldón: «Y respecto a los ejercicios de fin de curso, trabajemos por suprimir el ejercicio oral y el ejercicio escrito. En la Escuela de sordo mudos ya han suprimido el primero».

Y el señor Barrallo Pérez: «Y respecto a los ejercicios de fin de curso, etc. Hay escuelas en Madrid donde ya han suprimido el primero» (Otra vez). (1)

Étc.
Nosotros le permitimos a usted, señor Barrallo Pérez, que plagie todo lo que quiere; pero lo que ya no podemos permitirle es que atente tan descaradamente contra la ley de propiedad intelectual, ni contra la lógica, ni contra la ortografía.

Por muchas razones. No tiene más que fijarse un poco en lo que ha hecho en este caso: de un artículo humorístico, de fina sátira, y de impecable gramática como es el de Luis Gabaldón, ha hecho usted en virtud de su trasplante, una cosa más ridícula que un troncho. ¡Y no hay derecho!

Plagie usted cuanto quiera; pero copie por Dios! no copie; que es demasiado atrevido y demasiado feo.

Se lo aconseja como buen amigo,
El chico de la escuela.

INSISTAMOS

Allá, en los primeros días del mes de mayo próximo pasado, cuando no sabíamos qué calificación obtendríamos en los ejercicios de las oposiciones que estábamos verificando, todos nos proponíamos y ansábamos solicitar del señor Ministro y del señor Director general que se adicionaran las plazas sobrantes en otros Rectorados para que todos y cada uno de los opositores aprobados obtuviésemos plaza.

En aquellos momentos, estando reunidos bajo un mismo techo, parecía que todos pensáramos lo mismo. ¿Ocurre hoy lo propio? ¿Es que la distancia que nos separa ha roto los lazos de unión y fraternidad que allí sentíamos? Creo que no. Continuamos pensando del mismo modo que entonces, y si algún sacrificio estábamos dispuestos a imponernos en aquella ocasión hoy debemos imponerlos; pero no de un modo aislado sino en apretado haz, para que todos los opositores aprobados tengan derecho a disfrutar el sueldo de mil pesetas.

¿No es una verdadera lástima que esos opositores aprobados que se impusieron los mismos desvelos,

gastos, sacrificios que nosotros, se queden tristes y desolados por no haber suficiente número de plazas?

Demostremos el cariño que sentimos por nuestros hermanos de profesión; reunámonos en las cabezas de partido o en las capitales y elevemos instancias para que todos los opositores aprobados obtengan plaza.

Mostrémosnos propicios para defender a nuestros hermanos y así practicaremos una obra de caridad.

Se ofrece gustoso a asistir donde haya convocatoria vuestro amigo y compañero.

TOMÁS GIL.
Villeguillo, 23 6-915

Pleito psicológico

Para mi entrañable amigo LEON

¡Ja, ja, ja...!
Así estállor con risa estentórea, desgaradora, dilacerante, sarcástica el alma sentimental, el espíritu romántico del humanista Rafael.

Y es que el latigazo revelador, la punzada penetrante, el mordisco tremendo de la realidad se cebó en él como se ceba el felino en la presa perseguida y lograda.

Rafael era el enamorado sincero, pero receloso, que crea en todo y duda de mucho, un tanto herbartiano, porque su vida, languideciente, sí, pero viril al propio tiempo, es una serie de días negros y años amargos porque condensa en sí el dolor de la humanidad, sin el confortador consuelo de la perspectiva de sus goces: de esos goces que tanto se prodigan entre algunos trozos de humanidad, formados de seres venturosos.

Se había enamorado, como se enamoran los exaltados, de una mujer que creía ángel porque a ellos se parecía. Y en ella depositó su alma toda, sus sentires todos, todos sus deseos, y para ella y por ella y con ella quería vivir. Porque los exaltados, quizá rebeldes, son así: se entregan por entero, lo dan todo, para tomar otra porción igual, limitada, como su fantasía, inmensas como sus sentimientos: así quieren las cosas. Yo no sé si viven en otro mundo distinto: pero sí sé que no se prodigan a migajas, que no se reparten gota a gota: se dan por entero como se dió Cristo, como se dió Licurgo, como se dió Guzmán, como se dió Pestalozzi; pero quieren también recoger mucho. Tienen derecho.

Le dijo a Malvina—es el nombre de la amada de Rafael—que la quería porque en ella creía ver condensadas sus aspiraciones: que si accedía y era realmente reflejo suyo, se uniría a ella. Con todas las menudencias propias del caso y otras no menudencias que él agregó. Malvina aceptó las proposiciones de Rafael sin quitar ni poner, porque creyó que le convenían. Y fué irreflexiva. No midió, no calculó, no comprendió bien el alcance de las pretensiones suyas ni las de Rafael.

Lievaban algún tiempo, no mucho, de novios. Se hubiera dicho que se amaban. Ellos llegaron a creerlo. Pero empezaron a recelar. Un día Rafael tuvo uno de sus caprichos.

No impertinente, no incorrecto, no inmoral... ¡Inmoral! Jamás en el alma de Rafael tuvo cabida un sentimiento inmoral; jamás se hubiera atrevido a pedir nada anómalo, nada que hubiera podido herir los más elementales pudores. Se trataba de un cambio de objetos.

Y Malvina se negó. Malvina no pensaba como Rafael. Malvina tenía una educación social muy distinta de la de Rafael. Malvina se había desenvuelto y vivía en un ambiente superior al de Rafael.

Y surgieron los disgustos. ¿Es que los disgustos son inevitables?... Rafael contemporizaba, sucumbía a veces, faltando a sus más sagrados deberes de conciencia, a sus más arraigadas convicciones. Pero contemporizaba porque creía en Malvina, porque necesitaba creerla, porque la adoraba, porque... llegaba en momentos de íntimas reflexiones a dudar de sí mismo.

Quiso más Rafael. Le parecía ridículo, ilógico, inmoral, andar al socaire, ocultándose como un hambrón, burlando la vigilancia de seres que respetaba mucho, y quería confesarles sus intenciones, quería decirles que no era un ladrón que venía a robarles su tranquilidad, cuando menos. Pero Malvina, desviada no sé si por un mal entendido temor o un recelo irracional, o por algún oculto sentimiento instintivo o meditado, se opuso. Insistió Rafael y Malvina opuso su voluntad suprema y terminante. Y brotó lo que fatalmente era inevitable en tales circunstancias. Desavenencias...

III

Malvina seguía pareciendo ángel para Rafael. Y la quería como se quiere, como debe querer a los ángeles. En sus cartas era sincero. Quería hacerla reaccionar y apelaba a toda clase de medios honrados. No la ocultaba sus propios defectos. Como Pestalozzi a Ana Schulhaus, le «hablaba mal de sí propio».

Y no le mintió jamás.

A él le habían dicho que las mujeres llevan una fiera dentro. Claro es que no lo creía. ¿Habría, por acaso, quien se atreviera a decir eso de su madre? Si no todas son Isabel de Segura, tampoco son todas María Magdalena. Y esta fué perdonada cuando su espíritu reaccionó.

Por eso se enamoró Rafael de Malvina. Y los momentos coléricos, la aparición de la harpía en ella, no los creyó suyos hasta el último momento.

Y el último momento llegó. Rafael se preciaba de psicólogo y no entendía a aquella mujer. Por eso pretendió hacer la prueba suprema.

Pretextó un viaje y en él apareció indiferencia, hasta el punto de simular ruptura de relaciones. No era una carta de desaliento absoluto, pues que dejaba entrever que no era cierto. Y aún después le decía, sin decirse, con otra, que no era verdad. Pero en Malvina apareció la fiera de que hablado le habían y esgrimiendo su zarpa, revolviéndose implacable, la clavó en el corazón de Rafael, segando en flor dos cosas: las ilusiones que éste abrigaba y... otra cosa más santa que etc...

Por eso al leer aquel gesto olímpico de diosa convertida en furia, fué por lo que Rafael lanzó aquella carcajada de detremendo escepticismo. Y creyó por un momento en el suicidio.

Y después de marcar la risa un rictus estúpido en su boca, un dolor también suyo y horrible, puso estas iniciales sobre su corazón: R.I.P. Y la figurina de la Ironía dijo desde el fondo del espacio: Amen.

F. Rodríguez.

Algadefe, junio de 1915

En la imprenta de este semanario se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Sección pedagógica de Cistierna

Tema tercero

Reunidos en Cistierna el 13 de junio y hora de las tres de su tarde la mayor parte de los maestros que constituyen esta Sección, previa convocatoria hecha al efecto, se puso a discusión el tema objeto de la reunión redactado en la siguiente forma: «Exposición razonada del método, formas y procedimientos que deben emplearse en la enseñanza de las ciencias físico-químico-naturales en nuestras escuelas».

Don Raimundo Díez, maestro de Vidanes, hizo un razonado estudio con detalles y ejemplos de los procedimientos en general y medios de que dispone el maestro para la enseñanza de arifatura tan importante.

Después de terminar de hablar el señor Díez, se entró en animadísima conversa entre los concurrentes tomando parte activa casi todos, incluso las señoras maestras que tuvieron el honor de asistir, llegando a acuerdo de resumir lo que se creyó más conveniente, y que en síntesis se expone en estos tres puntos:

Primero. Que para la enseñanza de la Física e Historia Natural debe emplearse el método sintético como inicial, puesto que procede empezar por objetos conocidos y propios de la localidad para llegar a los desconocidos y que difícilmente existen en la comarca.

Segundo. Que para la enseñanza de la Química conviene seguir el método analítico; porque el principal objetivo de esta materia es la descomposición del todo para conocer cada una de las partes que le forman examinándolas por medio del análisis.

Tercero. Que respecto a formas deben ser empleadas la dogmática, la intuitiva y la interrogativa combinadas, predominando una de ellas, según los casos.

Los procedimientos se convino en que los de mejores resultados en nuestras escuelas son los prácticos; pero que hay necesidad de hacerse con material abundante y en buenas condiciones para sacar fruto del estudio de esta rama del saber humano por medio de los procedimientos de experimentación.

Y, por último, se recomendó a todos los asistentes que debe procederse con todo interés a que figure en el programa de sus escuelas con bastante extensión esta asignatura que tan útiles conocimientos proporciona al individuo, siendo de imprescindible necesidad, en muchos casos, poseer así sean las más rudimentarias nociones para resolver los múltiples problemas que en el comercio de la vida del hombre, en esa lucha constante por la existencia se le presentan.

A continuación se trataron otros asuntos de particular interés, dando por terminado el acto de que yo como secretario certifico. —Casto Alvarez.—El presidente, Francisco Balbuena.

De Gramática

Donde se quiere demostrar que la Gramática, tal como se entiende y enseña, carece de utilidad.

Era allí por el año de 1894. Estudiaba yo en Madrid el año tercero del

Magisterio, y tocaba la clase de Gramática, Geografía e Historia el cultísimo profesor Sr. Sardá, el cual guardaba todas sus simpatías y afectos para las dos últimas asignaturas, y odiaba muy cordialmente a la Gramática; ítem más: no se desdénaba de exteriorizar la antipatía que por ésta sentía tan vivamente. En la primera conferencia que me correspondió en la clase del dicho Sardá, este señor me preguntó qué concepto tenía yo formado de la Gramática, a lo que contesté que un concepto malísimo, tan malo, que estaba convencido de que si no se modificaba la manera de enseñarla y hasta la definición que de ella se debe, resultaría inútil en absoluto. Y cuando yo esperaba en el señor Sardá un gesto de desagrado, aunque ya me iba dando cuenta de qué pie cojeaba el profesor, en punto a Gramática, me encanté con la siguiente contestación: «estoy conforme con usted, absolutamente, y me es muy grato manifestarlo así».

Jamás he llegado a comprender la razón, causa o motivo de esa casi ridícula definición que de la Gramática se da, cuando se dice que es el arte de hablar bien y escribir correctamente un idioma, pues si esto fuera cierto no se daría el caso de que personas que no conocen la Gramática hablan con una corrección admirable, en tanto que otros que la dominan perfectamente hablan de un modo desastroso. Y téngase en cuenta que los libros, que generalmente hablando, sólo nos dicen lo que otros aprendieron, y por eso es un principio general que los conocimientos son antes que los libros. Diríase que la Gramática es el arte de hacer concordar los principios inmutables de la palabra pronunciada o escrita con las instituciones usuales de un idioma, y estaría en su punto la definición, aunque expuesta en términos no tan llenos, es cierta, que más precisos.

¿Nos dice acaso la Gramática si el castellano es lengua monosilábica, aglutinación o de flexión, de qué familia procede, a qué rama pertenece, cómo se formó, las lenguas que la han influido, celta, germánica, árabe, griego, etc., y, finalmente, nos da a conocer la etimología de las palabras que constituyen el idioma? Pues si todo esto es esencial, entiéndase bien, esencial, para hablar bien, y si la Gramática tal como se entiende y enseña, no nos dice todo eso, ¿cómo es posible que esa misma Gramática sea el arte de hablar bien y escribir correctamente?

Toda persona regularmente culta sabe que la desesperación de los escritores es la abundancia de palabras sinónimas, las cuales palabras denotan una idea fundamental, pero con diversidad de circunstancias: inventar, descubrir y hallar son palabras sinónimas porque denotan la idea fundamental de encontrar, pero se inventan cosas nuevas, se descubren cosas ocultas y se hallan cosas perdidas. De igual modo, si queremos saber el verdadero significado de la palabra neologismo buscaremos su etimología, veremos que se deriva de las palabras griegas neos que equivale a nuevo y logos, palabra, formándose voces nuevas.

Por eso es una ilusión, ilusión completa la creencia de que habla bien una persona que reuna en sí la facilidad de palabra y la armonía de las palabras de su discurso. Esa armonía que tanto nos deleita el oído, es, sencillamente, una acertada colocación material de las voces, que, fácilmente, nos conduce al engaño. Castelar seducía por lo florido de su lenguaje; Martos asombraba por el dominio que tenía del idioma.

Y para justificar el epígrafe de este escrito habré de considerar la Gramática como Ciencia, lo que he en otro artículo, si Dios y el Director de EL DISTRITO, fueran servidos.

Eduardo González y Pico.

(MAESTRO)

Candanedo de Fener—6—1915.

SOCORROS MÚTUOS

«Unión y Sinceridad», órgano de la Asociación Nacional del Magisterio, en su último número, publica los siguientes datos referentes a Socorros mútuos:

Número de socios en 31 de Mayo de 1915, 6.615.

Socorros concedidos.—A partir del año 1909 han sido concedidos por la Comisión Central los siguientes socorros, en cuyos expedientes se ha justificado bien el derecho a ellos:

Table with 2 columns: Year (1909-1915) and Number of beneficiaries (90-173).

Total de socorros concedidos 952

Importe de los socorros concedidos.—Este ha tenido oscilaciones de conformidad con acuerdos reglamentariamente tomados por la Directiva. Actualmente, desde marzo último, se ha fijado en 700 pesetas cada uno, y el total de los pagados desde la fundación es como sigue:

Table with 2 columns: Year (1909-1915) and Amount (56,795.83 ptas. - 111,696.70 ptas.).

Total importe 619,970.93

Capital social.—El existente en fin de mayo en el fondo de reserva de la Sección de Socorros Mútuos era de 20,016.74 pesetas.

Sección pedagógica de Cistierna

Convocatoria

El día once del próximo julio y hora de las tres de la tarde tendrá lugar en el local designado la conversión de esta sección, en la que se pondrá a discusión el tema siguiente: «Medios que pone en práctica el Maestro para desterrar de su escuela el verbalismo y el abuso de las lecciones de memoria».

Cistierna 30 junio 1915. El Presidente, Francisco Balbuena.

ESCUELAS DE ADULTAS

Se anuncia, para su provisión por oposición, diez y nueve plazas de profesoras de Corte y confección de prendas, correspondientes, tres a las escuelas de adultas de Valencia, y dos a las de Granada, Murcia, Oviedo, Santiago, Sevilla, Salamanca, Valladolid y Zaragoza, respectivamente, y otras diez y nueve de Dibujo geométrico y artístico, con destino, en igual número, a las ciudades capitales, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que se abonarán por mensualidades, distribuidas en los meses que dure el servicio.

Las oposiciones se celebrarán en Madrid, y los ejercicios serán: uno oral, que consistirá

en contestar, por término de una hora, a cinco temas de los redactados por los tribunales respectivos, y dos prácticos que los mismos Tribunales señalen.

Las aspirantes a unas y otras oposiciones elevarán sus instancias a la Dirección general en el término de un mes, a contar desde el día 26 del actual, debiendo acreditar su nacionalidad española, no hallarse incapacitadas para ejercer cargos públicos, mediante certificación del Registro de Penales, y ser mayores de veintidós años.

Los ejercicios comenzarán el día 10 de agosto próximo, debiendo hallarse el cuestionario a disposición de las opositoras ocho días antes.

Los Tribunales para estas oposiciones son:

Corte y confección de prendas: doña Concepción Saiz de Oterc, doña Antonia Broto, doña Africa León, doña Rosario Garrido y doña Aurora Fuertes.

Dibujo geométrico y artístico: doña Encarnación Cuscirita, doña Matilde Lorenzo, doña Pilar García del Real y doña Concepción Alcaide.

Consejo de Instrucción pública

En la última sesión que ha celebrado el pleno de Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del señor González Besada se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

Informar sobre el reglamento de la Escuela de Sordmudos y ciegos; proponer los arreglos escolares de Casarrubielos (Madrid) Rodillas (Huesca), Los Barrios de Luna, Rabanal de Abajo y Lombay (León) y Quintana (Soria); ídem la reorganización del Cuerpo de auxiliares de Facultad; informar desfavorablemente los recursos de don Gracián Triviño, maestro de Madrid, sobre provisión de una escuela; de don Francisco Alvarez, que pedía ser nombrado maestro de Madrid; de doña Juliana J. Pérez sobre declaración de derecho a una escuela; y proponer que se conceda título de Real a la Academia de San Telmo de Málaga, y que se niegue la concesión a doña María Alba, doña Carmen Devildos, doña Guadalupe A. González, don Antonio López de Haro, don Gaspar Reus y don Federico Fonrodone; declarar obras de mérito la de don Manuel Fijo, titulada «Compendio histórico de la Gramática castellana», y la de don Francisco Gutiérrez Gamero, «Legislación industrial».

Cómo habla el libro

Copiamos de una revista americana:

- 1.—No me abras por simple curiosidad.
2.—No humedezcas la yema de los dedos para mover mis hojas. No toques ni estornudes sobre mis páginas. No me toques si no con las manos limpias.
3.—No hagas ninguna señal o anotación en mis páginas, ni con lápiz. Escribe tus anotaciones en un cuaderno bien llevado.
4.—No me levantes en alto tomándome por alguna de mis tapas. Cuando me leas, no te apoyes en mí con los codos ni con los brazos.
5.—No me leas acostado con la cabeza sobre la almohada.
6.—No me dejes abierto o basando con mis páginas tu mesa o tu pupitre. No colques nunca entre mis hojas un portapapeles, un lápiz u otro objeto que sea más grueso que una hoja de papel. Si cuando suspendas la lectura, temas no recordar la página, no ple-

gues la hoja, ni dobles sus ángulos. Emplea una cinta o una tira de papel.

7.—Si me tomas de una biblioteca circulante, piensa que no debo acompañarte si no el tiempo estrictamente indispensable y que debo ser solicitado por otros lectores. Si me compras, no me ocultes como oculta su tesoro un avaro: dame en préstamo a los que no me conozcan o no puedan adquirir, o propiamente lo bueno que haya encontrado en mis páginas.

8.—Recuerda que somos los maestros que instruímos sin palabras duras y sin cólera. Si nos interrogas, nada que sepamos te ocultaremos. Y si no nos reconoces, jamás nos quejaremos.

9.—Léeme lentamente y reléeme siempre con el lápiz en la mano. Discute conmigo procurando ponerte en mi mismo plano mental, sin que tu espíritu esté unilateralizado, ni prevenido intelectual o afectivamente por sistemas, y, sobre todo, que razones para averiguar la verdad, no para triunfar sobre mí o sobre los que te combatan ni para que te regocijes en hallarme defectos y yerros.

10.—Cuando me ves en una vitrina y no sepas quien es mi autor porque no está precedido de fama, no me desprecies. Comprame y léeme.

Asociación de Maestros del partido de Sahagún

A fin de proceder a la renovación de la Junta directiva, aprobar las cuentas del pasado año, designar los individuos que hagan de replicar los temas en las Conversas pedagógicas, y tratar otros asuntos de gran interés para la clase, se convoca a todos los Maestros a la reunión, que tendrá lugar el domingo once del corriente mes y hora de las diez de la mañana en el local de costumbre.

Se encarece a todos su asistencia, o en otro caso que deleguen en otros compañeros que los representen.

Sahagún 1.º de julio 1915.

El Presidente, Rafael Castrillo.

NOTICIAS

Don Ciriaco J. Huerta ha solicitado autorización de la Dirección general para girar visita extraordinaria a la escuela de Campocollito.

En virtud de oposición restringida del Rectorado de Santiago ha sido nombrado, con 1.000 pesetas, maestro de la escuela nacional mixta de Lagunas de Somera, don Joaquín Ferrandiz.

Ha cesado en el cargo de maestra de párvulos de esta capital doña María del Milagro Morollón, y en el de maestro de Sección de la graduada aneja a la Normal, don Manuel Marré.

La Junta Central acordó devolver a don Cándido Martínez Blanco maestro que fué de Algañete, 23'82 pesetas.

También acordó abonar a los herederos de doña Juana Robles González 50 pesetas que dejó devengadas a su fallecimiento.

Para los herederos de don Miguel Prieto Vidal remite la Comisión Central de la Sección de Secorrios 416'70 pesetas, y 124'25 pesetas para cada una de las viudas de don José Rodríguez Álvarez y don Roque Álvarez de Torenó y Páramo del Sil respectivamente.

El Sr. Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia don Ignacio García nos comunica en un atento B. L. M. haber sido nombrado para dicho cargo desde el cual se nos ofrece.

Agradecemos su atención y nos ponemos a su disposición para cuanto tienda a favorecer la enseñanza y al Magisterio.

Se ha concedido el segundo período de observación a don Gervasio Blanco, maestro de Velilla de la Reina.

La Inspección de Sahagún-Riño concedió un voto de gracias a las maestras del Valle de las Casas, Villaselán y Corcoes por los buenos resultados que obtuvieron en la enseñanza.

Nuestro distinguido amigo el Comisario regio de la Escuela Pericial de Comercio de León, don Mariano Santos, nos participa haber tomado posesión del cargo en el que se nos ofrece atentamente.

Agradecemos su deferencia, le damos la enhorabuena por su nombramiento, tan honroso como merecido, y nos ponemos incondicionalmente a su disposición para cuanto pueda redundar en beneficio de la Escuela recientemente creada.

No olviden nuestros lectores que para cobrar el haber de junio es indispensable exhibir al habilitado la cédula personal del corriente año.

Ha sido clausurada la escuela de niñas de Valdevimbre por existir epidemia de tos-ferina.

El maestro de Las Oñañas solicita autorización para desempeñar a la vez el cargo de secretario de dicho Ayuntamiento.

La maestra de Cea, doña María del Pilar Álvarez, ha interpuesto recurso de alzada, contra acuerdo del Rectorado declarándola en primer período de observación.

El Rectorado concedió un mes de licencia a don José Álvarez maestro de la escuela nacional de Cuadros.

El Alcalde de Vegas del Condado participa haber blanqueado y arreglado el local escuela de niñas de dicho pueblo.

El Alcalde de La Bañeza da cuenta a la Inspección de las reformas que se van a llevar a cabo en una de las escuelas de dicha ciudad y pide autorización para trasladar los enseres a otro local del mismo edificio.

El maestro de Sección interino de la graduada de Valencia de Don Juan don Felipe del Pozo solicita de la Inspección diez días de licencia para asuntos propios.

El Alcalde de Cea propone para suplente de la maestra de dicho pueblo, durante el primer período de observación, a doña María Pilar Mantilla.

La Inspección recordó al Alcalde de Valdetuejar la obligación que tiene de llevar a cabo las reparaciones necesarias en la vivienda del maestro de Taranilla.

La Junta Central acordó devolver a doña Gabriela González, maestra que fué de Villacortilde 33'66, pesetas, y a doña Josefa del Valle Rodríguez, interina que fué de Villamañán, 17'83 pesetas.

En virtud de oposición restringida en el Rectorado Central ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de Fresno de con 1.000 pesetas doña Anparo López Plaza.

Se devolvió al Rectorado el nombramiento de maestro de Sección interino de la graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital expedido a favor de don Pristiano José López por haber sido provista la plaza mediante concurso.

Han fallecido don Ruperto García y don Manuel Oviedo, maestros respectivamente de las escuelas nacionales de Armada y Lomba.

Acompañamos en el sentimiento a las familias de los finados.

La maestra de San Martín de Torres doña Margarita Marcos acude en instancia a la Dirección general para que en el Escalafón sea subsanado el error padecido al consignar Palencia en lugar de León.

Se cursó a la Dirección general instancia de doña Juliana Pérez Rueda, maestra de Santa Colomba de la Vega, solicitando le sean quitados los derechos limitados por haber obtenido plaza en las oposiciones restringidas del Rectorado de Oviedo.

Por el Rectorado le fué admitida la renuncia a doña Filomena Rivera, maestra de la escuela nacional mixta de Lago de Babia.

Se devolvió al Rectorado, informada, una instancia de don Froilán Alonso maestro de la escuela nacional de niños de Corbillos de los Oteros.

Al Rectorado se devolvió el título de maestra propietaria de la escuela nacional de Villarino de Cabrera expedido a favor de doña Antonina Barrientos.

En virtud de concursillo ha sido trasladado a la escuela práctica aneja a la Normal, el maestro de Sección de la graduada de la calle del Cid, don Cándido Antonio Chachero.

El Rectorado nombró maestro de Sección interino de la escuela graduada de la calle del Cid a don Pristiano José López.

Se participó a don Pedro Díez de Caso, maestro sustituido de la escuela de Hurgas de Gordón, que se halla jubilado desde esta fecha y que debe incoar el expediente de clasificación.

La Dirección general autorizó a doña Petra González para posesionarse en Sahagún de la escuela de Garaicepó (Cáceres).

No se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos del mes de junio.

Teniendo en cuenta que doña María Santos Fuertes, maestra auxiliar de la Escuela de Párvulos de esta capital, ha justificado debidamente, con certificación de tres médicos, uno de ellos el señor Inspector de Sanidad, como exigen vigentes disposiciones que se halla con aptitud física para reanudar las tareas escolares, el Rectorado ha tenido a bien autorizar a dicha señora para volver al ejercicio de la enseñanza.

El señor Inspector Jefe de Primera enseñanza don Ignacio García, nos ruega participemos a los muchos maestros que le han felicitado con motivo de su nombramiento, que agradece profundamente la atención de

los mismos y les ruega perdonen el que no les conteste particularmente por ser excesivo el número de los felicitantes y no disponer del tiempo para ello necesario.

El Rectorado ha autorizado para reintegrarse en la escuela de Corbillos de los Oteros a don Froilán Alonso Melón.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Las Murias.—B. R.—Entregué documentos y también los de Piedraflita y Quintanilla.

Villadepaloe.—E. E.—Dabíó usted haber remitido la baja por conducto de esa Asociación. Adviertásele usted al Presidente.

Candanedo.—E. G.—Se le envían todos los números. Carrizo.—D. C.—Novena.

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

— LENGUA PATRIA —

HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, POR L. MARTÍNEZ PINEDA, INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID.

—(—)

Esta obra ha sido declarada de utilidad para servir de texto en las Escuelas Nacionales por R. O. de 4 de febrero de 1915

Se halla de venta en la librería de don Román Luera Pinto al precio 12 pesetas docena y una peseta ejemplar.

Se la recomendamos a los señores Maestros y Maestras.

Libros de asistencia y matrícula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayona 8

IMPRENTA Y LIBRERÍA

— DE —

PORFIRIO LÓPEZ.—Astorga

OBRAS

DE DON MATÍAS RODRÍGUEZ Y DIEZ (FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA), PUBLICADAS POR ESTA CASA Y QUE SON DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA MISMA

Silabario metódico progresivo, 0'40 docena.	Compendio de Aritmética, 5 pesetas docena.
Colección de 5 carteles de lectura, 40 céntimos docena.	La media docena, 2'75 pesetas.
Tabla de cuentas y sistema métrico, 40 céntimos docena.	Libros de matrícula, clasificación, de 50 hojas, 3 pesetas. De 100 id., 4'40.
Ortografía, ortografía y prosodia, 1'25 docena.	De 150 id., 6 pesetas.
Geografía en verso, 2 pesetas docena.	Libros de asistencia diaria, a los mismos precios en iguales folios.

Correo y certificado del cuenta del comprador

Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones Regionales de León de 1876 y 1892; en la de Pontevedra de 1883 y en la penúltima universal de París, y están aprobadas para texto

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, queno sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

OBRAS

Manuel Alvarez Santullano

de **Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre. — **Pago adelantado**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pino

Bayón, número 8 — LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.